

Acuerdos de 13 de febrero:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del jueves 16 de febrero de 2016, número 50 de la X Legislatura (10/0032/0056/14973).

A los efectos del artículo 90.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el jueves 16 de febrero de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 17 de febrero de 2017, a partir de las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

1.- Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de siniestrabilidad laboral (10/0181/0107/02466).

2.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de I+D+i, y más concretamente sobre la actividad de la Fundación Barredo (10/0182/0409/14907).

3.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el motivo por el que, a pesar de la prioridad que reclama el Gobierno para la puesta en marcha del Servicio Naviero "Gijón - Saint Nazaire", deniega un crédito que podría poner en peligro la consecución de la puesta en marcha de esta línea (10/0187/1228/14491).

4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué medidas veí poner en marcha pa resolver l'apagón de señal de TPA que ta afectando a las zonas xeográficamente menos accesibles d'Asturias (10/0187/1250/14771).

5.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura en materia de política educativa y, más concretamente, sobre el estado y mantenimiento del concierto con el centro privado de enseñanza Alter Via Montedeva (10/0182/0397/14480).

6.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno en materia de política cultural, con especial referencia a la gestión actual y futura del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (10/0182/0401/14520).

7.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre si se van a producir reordenaciones en el mapa escolar y, en su caso, en qué términos (10/0187/1209/14250).

8.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van a adoptar para el Museo de Bellas Artes de Asturias en este ejercicio (10/0187/1264/14818).

9.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están tomando, y cuáles se van a poner en marcha, para localizar los enjambres de avispa asiática, poner coto a la invasión por esta especie y compensar las posibles pérdidas a s

productores (10/0186/0146/03122).

10.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de qué actuaciones en concreto está llevando a cabo la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para el estricto control del uso de antibióticos en medicamentos veterinarios en Asturias (10/0186/0606/12203).

11.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a redactar una nueva Ley de Haciendas Públicas para el Principado de Asturias que sustituya el Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario (10/0187/0166/02034).

12.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar ante el Gobierno Central que permitan garantizar la seguridad y la salud de los internos del centro penitenciario de Villabona y paralizar el desmantelamiento del modelo de su unidad terapéutica (10/0187/0915/09200).

13.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué razones motivan las características y condiciones establecidas en el procedimiento de contratación del servicio de vigilancia y seguridad en museos (10/0187/1212/14327).

14.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas piensa adoptar para reducir la tasa de alcohol que consumen los menores de edad durante los fines de semana (10/0186/0700/14553).

15.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si sigue considerando que el Marco Integral de actuaciones presentado para la sanidad en el área VI, o del Oriente de Asturias, acabará con la discriminación que reciben los vecinos de esta comarca en materia de Atención socio-sanitaria (10/0187/1170/12846).

16.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incluir a los profesionales del Servicio de Atención Continuada (SAC) en el Decreto de retribuciones del personal del SESPA de 2017 en los mismos complementos retributivos que perciben los profesionales del SAMU y SUAP (10/0187/1223/14455).

17.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el coste económico del proceso fallido de selección del Director Gerente de la empresa pública SOGEPESA, publicado en el BOPA del 3 de septiembre de 2016 (10/0187/1271/14879).

18.- Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de emprendimiento, del trabajo autónomo, de las Pymes y de la competitividad económica (10/0143/0043/12459).

19.- Toma en consideración, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única y votación final de la Proposición de los Grupos Parlamentarios Socialista,

Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos de Ley del Principado de Asturias de segunda modificación del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de Tributos Propios aprobado por Decreto legislativo 1/2014, de 23 de julio (10/0143/0047/14390).

20. Preguntas al Presidente.

21.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política relativa a la Estrategia de Desarrollo Sostenible y, más en concreto, a los programas LEADER (10/0183/0079/11211).

22.- Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre el incremento de los niveles de contaminación atmosférica detectados en las últimas semanas, en especial en la zona centro de Asturias, y las medidas que piensa tomar para abordar esta situación (10/0183/0099/14608).

23.- Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno en materia de política universitaria, con especial referencia a la financiación de la Universidad de Oviedo (10/0183/0102/14937).

24.- Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia demográfica y, más en concreto, sobre el desafío demográfico en nuestra comunidad autónoma (10/0183/0103/14942).

25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la aplicación de la declaración responsable en la obtención de la prestación y en la revisión del Salario Social (10/0178/0306/11576).

2. Formato para la sustanciación de los puntos 18 y 19 del orden del día del Pleno (10/0143/0043/12459, 10/0143/0047/14390).

Al amparo del art. 99 RJG, la Junta de Portavoces acuerda para la sustanciación del punto 18 del orden del día del Pleno, correspondiente a la toma en consideración de una Proposición de Ley, que el Grupo Parlamentario proponente dispondrá de diez minutos para la presentación de su Proposición, y, a continuación, los restantes Grupos Parlamentarios dispondrán de un turno de fijación de posición de seis minutos cada uno, de menor a mayor importancia numérica; y para la sustanciación del punto 19 del orden del día del Pleno, correspondiente también a la toma en consideración una Proposición de Ley y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única y votación final de la misma, que los Grupos Parlamentarios dispondrán de cinco minutos para la explicación de su voto.

3. Borrador de Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de vacante en el Consejo Social de la Universidad de Oviedo (10/0225/0006/00797).

Habiendo renunciado don Héctor Piernavieja Cachero a la condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo para el que fue elegido, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por Resolución del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias 5/X, de 25 de septiembre de 2015; visto lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, y 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la Sexta de las Normas de complementarias de procedimiento para designaciones de la Junta General en organismos y entes del sector público autonómico de 1 de septiembre de 2015, la Junta de Portavoces emite, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Junta General, su parecer favorable a las siguientes Normas complementarias de procedimiento:

Primera. Presentación de la candidatura

1. Corresponde presentar candidatura al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. La candidatura se presentará en el Registro de la Junta General mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara.

3. El plazo de presentación de la candidatura vence a las catorce horas del martes 21 de febrero.

4. La candidatura deberá contener un solo nombre.

5. La candidatura se acompañará de:

a) Aceptación del candidato.

b) Relación referida a la concurrencia en el candidato de los requisitos establecidos en los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 6.3 a) de la del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

c) Declaración responsable del candidato de no estar incurso en las causas de incompatibilidad de los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 9 y 10 de la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

Segunda. Calificación y admisión a trámite de la candidatura

La Mesa de la Cámara se pronunciará sobre la calificación y admisión a trámite de la candidatura el jueves 23 de febrero.

Tercera. Retirada de la candidatura

La candidatura podrá ser retirada en cualquier momento anterior a la votación de la misma en el Pleno.

Cuarta. Votación de la candidatura en el Pleno

1. La votación tendrá lugar en la reunión de Pleno viernes 3 de marzo.

2. La votación se efectuará, sin debate previo, mediante papeletas, en las que cada Diputado escribirá el nombre del candidato o dejará en blanco. Los Diputados serán llamados nominalmente por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna dispuesta a tal efecto.

3. Finalizada la votación, se efectuará el escrutinio y se proclamará el resultado.

Quinta. Duración del mandato

El electo lo será por el período que reste hasta la conclusión del mandato de quien ha causado la vacante cubierta con su elección.

Sexta. Modificaciones de calendario y entrada en vigor

1. Se autoriza al Presidente de la Cámara a efectuar las adaptaciones del calendario previsto en estas Normas que en su caso sean necesarias.

2. Estas Normas entran en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.